




REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE TURISMO

13 NOV 2014

 780
CARTA N°: _____/14.

SEÑORA
JUANA CRUZ ROQUE
RUT: 6.157.645-7
SINDICATO TRABAJADORES INDEPENDIENTES AMBULANTES DE HELADOS.
ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarla, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADA** para obtener el Permiso Municipal, destinado a la venta ambulante de Helados envasados en carrito en el balneario El Laucho, en los sectores demarcados y autorizados al Sindicato de Trabajadores Independientes Ambulantes de Helados envasados Arica, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

1. Tener permiso vigente del Servicio de Salud
2. Deberá cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
3. Deberá mantener limpio el sector asignado, entregando una imagen turística de orden y aseo.

Cabe señalar, que esta autorización es otorgada por el período comprendido desde el 01 Octubre 2014 hasta el 31 de Marzo del 2015.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,




MVC/RAR

Cc: Dirección de Administración y Finanzas (Rentas –Inspecciones)
Archivo.

ROQUE